

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



TECNOLÓGICO NACIONAL DE MÉXICO
Instituto Tecnológico de Gustavo A. Madero II

"Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

CONVOCATORIA RESIDENCIAS PROFESIONALES

ALUMNOS DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE GUSTAVO A MADERO II.

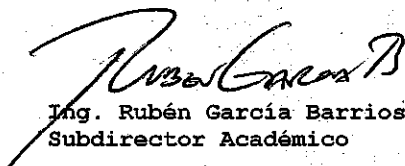
Debes considerar que para ser candidato para realizar residencias profesionales tienes que cumplir con los siguientes requisitos:

- Tener acreditado el Servicio Social.
- Tener acreditado las actividades complementarias.
- Tener aprobado al menos el 80% de créditos de su plan de estudio.
- No contar con ninguna asignatura en condiciones de "Curso Especial".
- Estar dentro del plazo de 12 semestres para la conclusión de su carrera.
- Haber asistido a la platica

g.- Fecha de entrega de ante- proyecto 15 /06/2017


A T E N T A M E N T E

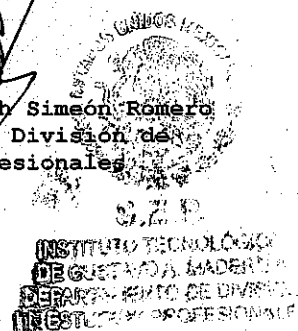
"EL BIEN, LA VERDAD Y LA BELLEZA, DESARROLLO DE LA HUMANIDAD"


Ing. Rubén García Barrios
Subdirector Académico



S.E.P
INSTITUTO TECNOLÓGICO
DE GUSTAVO A. MADERO II
SUBDIRECCIÓN ACADÉMICA


Ing. Elizabeth Simeón Romero
Jefa Depto de División de
Estudios Profesionales



Calle Morelos #193, Colonia Loma la Palma,
Delegación Gustavo A. Madero, C. P. 07160, México, C.D. México,
Tel. (55) 53-23-10-41, (55) 67-98-33-12, (55) 68-30-62-06
e-mail: dir_gamadero2@tecnm.mx www.itgamadero2.edu.mx

